

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ANGOL

REGIÓN : **IX**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
817
Fecha de Aprobación
20 NOV. 2014
ROL S.I.I.
19-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente N° 6323, de fecha 07 de julio del 2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 346 de fecha 10/07/2013

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **MODIFICACIÓN DE DESLINDE** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/

camino: Nahuelbuta N° 141
 localidad o loteo Angol
 sector Urbano, Z-2 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente Municipales.

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDITH VIRGINIA VERGARA	6.041.367-3
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.
SALVADOR VARGAS	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	1.000 M2
--------------------------------	----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	1	550	N°			N°		
N°	2	450	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		1.000

Se adjunta hoja anexa con memoria	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
-----------------------------------	-------------------------------------	----	--------------------------	----

4.2 . Fusión

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Total	1.320

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

Superficie (m2) LOTE A	
------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)



SI



NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO / RECTIFICACIÓN DESLINDE				2%	
RECTIFICACIÓN				\$ 1.306	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
SALDO A PAGAR				\$ 1.306	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	1862	FECHA	19-11-2014

NOTA: RECTIFICACIÓN DE SUBDIVISIÓN

SE RECTIFICA LOS DESLINDE DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y ANTERIOR , A LA SUBDIVISIÓN N°74 DE FECHA 12-02-2014

AMS / Gmc.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)